

RECEIVED stamp: 12 JUL 2022, DIRECCION DE DESARROLLO Y CONDUCCION SECTORIAL (DDCS), RECIBIDO POR: [Signature], HORA: 11:22 AM

GOBIERNO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

SALUD PÚBLICA

Viceministerio de Salud Colectiva

Dirección de Análisis de Situación de Salud, Monitoreo y Evaluación de Resultados

DASIS/91-2022

Santo Domingo, D.N. 30 de junio del 2022

A: Lic. Rafael Ramírez Medina Director Administrativo y Financiero

Vía: Lic. Samuel Castellanos Director Administrativo

Dr. Eladio Pérez Viceministro de Salud Colectiva

Dra. Yocastia De Jesús Arambóles Directora del Viceministerio de Salud Colectiva

Dr. Luis A. Rodríguez Director de Desarrollo y Conducción Sectorial Coordinador de la UEP-BID

Atención: Lic. Miguel Rodríguez Viña Director de Planificación y Desarrollo

Ing. Marlene Fernández Encargada de Compras y Contrataciones

Asunto: Solicitud Contratación de dos (02) Consultores por excepción de exclusividad.

Estimado Lic. Ramírez:

Luego de un cordial y afectuoso saludo, nos dirigimos a usted para solicitar su gestión en la contratación de dos (2) consultores por excepción de exclusividad, para realizar el diagnóstico de los procesos de producción y gestión de los datos que generan los indicadores contemplados dentro del Acuerdo Marco entre el Servicio Nacional de Salud (SNS) y Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS).

Este requerimiento obedece al producto "Acuerdo Marco, firmado", financiado por la Dirección de Desarrollo y Conducción Sectorial (DDCS), ya que, como coordinadores de la "Fase Preparatoria del Acuerdo Marco- Programa Protegido", los fondos fueron aprobados en su POA 2022.

Handwritten notes: Fecha 5/7/22 2:40 PM, 0009268

Stamp: DIRECCION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO, RECIBIDO POR: [Signature], HORA: 10:06 AM

Multiple official stamps and signatures from the Ministry of Health and various administrative offices.

Stamp: DIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, Fecha: 19/07/2022, Hora: 01:16 PM, Recibido por: [Signature]

Handwritten notes: 15/7/22 1:53 PM, DIRECCION DEL ACUERDO MARCO, D. EDOMAR



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

SALUD PÚBLICA

Viceministerio de Salud Colectiva

Dirección de Análisis de Situación de Salud, Monitoreo y Evaluación de Resultados

La cantidad de fondos para ser gastados por trimestres durante el año, para el producto “Acuerdo Marco, firmado”, fue entregada por el Departamento de Ejecución Presupuestaria del MSP a la DDCS. Estos montos no se encuentran desagregados por actividades presupuestables y costos en cada trimestre en el POA 2022 de la DDCS, sino que tiene un insumo único llamado “Programa Protegido”, con un monto de la totalidad del mismo.

Reiterándole nuestros saludos, se despiden,

Atentamente,



Dra. Clares Shayra Pérez
Directora de Análisis de Situación de Salud,
Monitoreo y Evaluación de Resultados



Ing. Oscar Alejandro Lazala
Director de Tecnología de la Información
y Comunicación.

Anexo: Términos de Referencia (02 TDR), CV.
Informe pericial justificativo (02).

CSP/ib/mj.

